

# BOLETÍN INFORMAD@S

**N°3 MAYO 2021**

## **CONTENIDO:**

- Cuenta Pública 2021: innovación y evidencia al servicio de las personas
- SAT Drogas emite sus primeras dos alertas
- La importancia de la familia en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas
- Caso Fonodrogas y Alcohol: el caso de un adolescentes



**eligevivir**  
— SIN DROGAS —



## Aplicación de Narcotest cumple dos años con más de 5.000 controles realizados

El día 18 de abril del 2019, en el contexto de celebración de Semana Santa, SENDA junto con Carabineros de Chile dieron cumplimiento al compromiso del Presidente de la República, Sebastián Piñera, de iniciar —en el primer semestre de ese año— la aplicación de controles en drogas a conductores en calles y carreteras. Estos controles vinieron a complementar los operativos preventivos a conductores en alcohol y otras drogas .

Para dar inicio a este tipo de controles, SENDA adquirió 17 equipos de Narcotest marca Drager (modelo Drug Test 5.000) que tienen la capacidad de detectar cinco sustancias, a saber, cannabis THC, cocaína, anfetamina, metanfetamina y opiáceos. La puesta en marcha de estos controles responde al mandato legal que señala que nadie puede conducir vehículos bajo los efectos del alcohol, estupefacientes o psicotrópicos.

La experiencia chilena en controles del consumo de drogas en la conducción es la única en el continente americano que se plantea como una política pública de aplicación en forma homogénea a lo largo del territorio nacional.

Si bien el desafío de implementar este tipo de controles fue gigante, el verdadero desafío es educar a la gente respecto al grave riesgo de conducir luego de haber consumido otra droga, además del alcohol, lo que incluye la responsabilidad que le cabe en un correcto uso de medicamentos dentro de un tratamiento médico.

En virtud de ese objetivo, SENDA, el Servicio Médico Legal, Carabineros de Chile y CONASET se encuentran trabajando en diferentes medidas y niveles para que los conductores nuevos y experimentados conozcan los riesgos y las consecuencias de la conducción bajo los efectos de estas sustancias.

Desde el inicio de su aplicación hasta el 31 de marzo de este año —y de acuerdo con los datos del Sistema Cero—, se han realizado 5.665 controles de drogas, detectándose presencia de alguna de las sustancias en 1.175 de ellos, lo que representa un 20,74% de positividad.

La sustancia mayormente detectada es la marihuana con un 72% de presencia en conductores, seguida de la cocaína, con un 23%. Mucho menos frecuente es el resto de las sustancias pesquisadas. Así, la metanfetamina sólo se ha detectado en un 2% del total de los controles, la anfetamina en un 0,9% y los opiáceos en un 0,4%.

La aplicación de los controles preventivos y las iniciativas de educación junto a la población nos permitirán reducir los riesgos de una conducción bajo los efectos de otras drogas, o como dice nuestro Director Nacional, Carlos Charme, “si toma una mala decisión, la cual es consumir drogas, no tome otra mala decisión que es subirse a un vehículo y conducir”.

Katherine Schmied

Jefe División Territorial de SENDA



# CUENTA PÚBLICA 2021: INNOVACIÓN Y EVIDENCIA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Desde las oficinas centrales de SENDA, el Director Nacional Carlos Charme dio a conocer los principales hitos del año 2020, destacando el desarrollo e implementación del Sistema SENDA y los avances del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, anunciado por el Presidente de la República Sebastián Piñera, que nos ha permitido llegar a más de 280 comunas del país. Asimismo, relevamos y agradecemos el funcionamiento ininterrumpido de nuestros centros de tratamiento y acompañamiento a usuarios que intentan terminar con el consumo de alcohol y las otras drogas.

Con todas las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad de salud pública y el Gobierno de Chile, a raíz de la pandemia COVID-19, SENDA realizó de manera remota su Cuenta Pública 2021. Instancia en la que el Director Nacional, Carlos Charme, dio a conocer los avances, logros y metas institucionales desarrolladas en 2020 y los compromisos para el año 2021. Destacando que la prioridad del Servicio y de sus funcionarias, funcionarios, asesoras y asesores, es y será cambiar para mejor la vida de las personas, poniendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el centro de las prioridades, para así, evitar que cada día más personas sean afectadas por el consumo de alcohol y las otras drogas.

En su relato, la máxima autoridad del Servicio, explicó el diagnóstico realizado por SENDA sobre el consumo de sustancias en Chile, tanto en población escolar como adulta, destacando que lamentablemente nuestros estudiantes mantienen el triste récord de ser los más altos consumidores de tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes sin receta médica de las Américas. Sin embargo, también la aparición de algunos indicios positivos en el Décimo Tercer Estudio de Drogas en Población Escolar, donde se observa que entre los años 2017 y 2019, el consumo de marihuana descendió un 13.3%; mientras que la percepción de riesgo sobre la misma sustancia aumentó un 11%. Resultados incipientes que, de mantenerse en el tiempo podrían transformarse en buenas noticias para nuestro país.

Entre los principales hitos de la Cuenta Pública 2021, también se destacó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, que fija los lineamientos para los próximos 10 años en materia de prevención de consumo de alcohol y las otras drogas, basándose en los cuatro componentes: Sistema SENDA, Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, que en 2022 llegará a una cobertura equivalente al 100% de las comunas del país. El Observatorio Nacional de Drogas que ha sido reimpulsado, fortalecido y renovado de cara a la necesidad del Chile actual, que demanda más y mejor información para la toma de decisiones y la elaboración de las políticas públicas basadas en la evidencia. Y finalmente el Sistema de Alerta Temprana de Drogas (SAT Drogas), que con un robustecido y coordinado trabajo intersectorial pretende cuidar la salud pública y buscar el más alto nivel de bienestar en la sociedad.

Para conocer más sobre nuestra cuenta pública puedes verla en: <https://bit.ly/3wN9aDI>

O revisar más antecedentes en: <https://bit.ly/3c7e2Mb>



# SAT DROGAS EMITE SUS PRIMERAS DOS ALERTAS



El 10 de mayo, en las dependencias del Instituto de Salud Pública (ISP), el Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, y el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, junto a otras autoridades dieron a conocer las primeras dos alertas públicas del Sistema de Alerta Temprana (SAT) Drogas. Se trata de dos sustancias que fueron identificadas en Chile y que representan altos riesgos para la salud y la seguridad de las personas.

Tras cinco meses de funcionamiento, los miembros permanentes de SAT Drogas determinaron la emisión de dos alertas, las que corresponden a la denominada “5-MeO-DMT” y al analgésico Fentanilo. La primera de ellas es una sustancia alucinógena que puede generar consecuencias tóxicas, las que podrían provocar trastornos psicóticos como psicosis o esquizofrenia, problemas cardíacos e incluso la muerte.

Por su parte, el Fentanilo es una droga analgésica perteneciente a los opioides sintéticos que funciona de manera similar a la morfina o heroína, pero puede llegar a ser hasta 100 veces más potente. Esta droga es altamente peligrosa, pues su consumo puede causar sedación, dificultad para respirar, convulsiones, coma o la muerte.

“Las drogas sintéticas son como una ruleta rusa,

porque las personas que las usan no saben lo que están consumiendo, por lo tanto, no saben los gravísimos efectos que tienen. Estas sustancias muchas veces están mezcladas con elementos altamente tóxicos, que pueden llegar a causar la muerte”, señaló el Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

El Director Nacional de SENDA y representante del SAT Drogas, Carlos Charme, señaló que “para hacer frente al fenómeno mundial de las sustancias psicoactivas, es que SAT Drogas se mantiene en pleno funcionamiento, identificando las nuevas sustancias sintéticas que se encuentran circulando dentro de nuestro país, y analizando los riesgos que estas representan para la salud pública y el bienestar de las personas”.

En esta jornada también estuvieron presentes el Jefe de la Dirección de Control de Drogas e Investigación Criminal de Carabineros de Chile, General Álex Chavan, y el Jefe Nacional de Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones, Prefecto Inspector Enrique Álex Schwarzenberg. Asimismo, participaron representantes de las otras 22 instituciones que integran el SAT de Drogas, quienes se conectaron a la actividad de manera remota.

# SEGUNDA ENCUESTA SOBRE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN EL USO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN CHILE

El 20 de abril de este año, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, dio inicio a una nueva versión de la encuesta que mide el efecto del COVID-19 en el consumo de alcohol y otras drogas en los chilenos. Se trata de la segunda aplicación de esta encuesta que busca conocer cómo y por qué los ciudadanos han cambiado su consumo de sustancias.

La encuesta voluntaria, anónima y dirigida a consumidores de alcohol y otras drogas mayores de 18 años, fue aplicada en línea a través de la página web de SENDA, del programa SaludableMente y del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. En esta ocasión y de forma inédita, se incluye un módulo sobre violencia en la pareja y uso de sustancias, que SENDA ha trabajado en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La encuesta estuvo disponible para ser contestada desde el martes 20 de abril hasta el 14 de mayo y contó con un total de 38.905 respuestas. Se trata de un hecho inédito, ya que en esta segunda versión se registró un 12% más de encuestas respecto a la primera versión, que tuvo 34.738 respuestas.

Los resultados de la encuesta están siendo analizados y permitirán conocer cuál ha sido el cambio de las personas respecto al consumo de alcohol y otras drogas, producto de las medidas de aislamiento social y cuarentena que se han desarrollado en Chile. Además, el estudio podrá describir cómo ha cambiado la forma de acceder al alcohol y otras drogas debido a las medidas tomadas por la emergencia sanitaria.

Los resultados de esta encuesta del año 2020 revelaron que un 41,8% de los consumidores de alcohol indica haber disminuido su uso y un 32,8% declara haber mantenido su uso durante la pandemia; es decir, un 74,6% de los chilenos manifiesta haber mantenido o disminuido su consumo de alcohol en la crisis sanitaria.

Con respecto al uso de otras drogas, en el año 2020 un 63,8% declaró consumir igual o menor cantidad de marihuana, siendo la principal razón la preocupación por los efectos en la salud mental y un 27,7% dice haber consumido menos. En tanto, con respecto al consumo de cocaína, un 49,2% reporta haber consumido menor cantidad de esta sustancia durante la pandemia, mientras que un 29,9% dice haber consumido más y un 16,9% la misma cantidad.

Finalmente, referente al uso de medicamentos sin receta médica, para el año 2020 un 45% reporta haber usado más durante la pandemia, mientras que un 28,8% dice haber consumido la misma cantidad y un 20,6% dice haber consumido menos.



## Agenda de cooperación Uruguay - Chile

Entre los días 29 y 30 de abril, se desarrolló vía videoconferencia una Agenda de Cooperación entre la Junta Nacional de Drogas de Uruguay y SENDA de Chile. El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, y el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Daniel Radío, dieron la bienvenida para ambas jornadas. Las delegaciones estuvieron compuestas por el gabinete de nuestro Servicio, los jefes de divisiones y de área de ambas instituciones, además de la participación de asesores técnicos.

Esta actividad se da en el marco de cooperación internacional entre Uruguay y Chile, con el objetivo de fortalecer y desarrollar lazos de cooperación entre la Junta Nacional de Drogas y SENDA. Se busca, en este sentido, desarrollar intercambios de experiencias y conocimientos prácticos para la elaboración de iniciativas en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

En esta oportunidad se realizó una agenda de seis temáticas de interés. Durante la primera jornada, se desarrollaron los siguientes temas:

(a) Evaluación y Monitoreo de Programas. Se intercambiaron experiencias en la elaboración de indicadores, estándares de calidad y desempeño de programas de prevención y tratamiento, incluyendo desafíos presentes en la elaboración de indicadores de proceso y resultados de cada tipo de programa en ambos países.

(b) Estrategias de Prevención de Consumo de Drogas. Se presentaron estrategias de prevención en niños, niñas, adolescentes y población general. Se intercambiaron iniciativas preventivas de alcohol y otras drogas.

vas en universidades, relacionados a grupos de pares y uso del tiempo libre.

(c) Se contó la experiencia chilena en Tribunales de Tratamiento de Droga.

Durante la segunda jornada, la agenda abordó los siguientes temas:

(d) Formación y Capacitación, relacionadas a fortalecer competencias y habilidades de quienes intervienen en los programas de prevención y tratamiento de drogas.

(e) Políticas de Drogas en el Territorio, referidas a la implementación de políticas públicas de drogas y sus diferentes niveles, dispositivos y modalidades de intervención territorial y estrategias de fortalecimiento de la participación ciudadana en el territorio.

(f) En materias de Observatorios de Drogas, se contó la experiencia uruguaya en la implementación, funcionamiento y desafíos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y los nuevos desafíos en los estudios de población escolar y población general en el contexto de la pandemia del COVID-19 en Uruguay y Chile.

Se trata de jornadas muy fructíferas, con un valioso intercambio técnico, que se seguirá desarrollando durante el 2021 y en el futuro, con el propósito de fortalecer y desarrollar la cooperación entre la Junta Nacional de Drogas de Uruguay y SENDA de Chile, en los ámbitos de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas.

SI NECESITAS AYUDA U ORIENTACIÓN



**1412**

FONO DROGAS Y ALCOHOL  
GRATUITO Y CONFIDENCIAL

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)

# LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS



El Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas es un modelo de prevención que busca generar un acuerdo social y un discurso preventivo común, que comprometa a autoridades, familias, establecimientos educacionales, sector privado y sociedad civil en general. Tiene como objetivo principal evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, mediante el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, el plan pretende producir cambios en todo el contexto social en el que interactúan los niños, niñas y adolescentes, pues es importante comprender que el consumo de sustancias no se explica sólo por aspectos individuales, sino que fundamentalmente, por las vulnerabilidades contextuales que dificultan el normal desarrollo del niño o niña.

Hoy nos encontramos frente a un escenario nuevo, el de la pandemia, que, sin lugar a dudas, ha cambiado la vida de todos y todas, modificando nuestros comportamientos y formas de relacionarnos. Todo esto afecta la manera en que se abordan los factores protectores y de riesgo, especialmente en los contextos de desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, a nivel familiar, hoy, debido a las cuarentenas, a las clases remotas o a la necesidad de realizar teletrabajo (quienes pueden), muchas familias se han visto forzadas a compartir más tiempo juntos en sus casas.

Sin embargo, esto no es necesariamente sinónimo de tiempo en familia de mejor calidad, ya que muchas familias se encuentran sujetas a un mayor estrés producto del cansancio de la pandemia y de los efectos que ello conlleva.

En este sentido, SENDA ha promovido el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores a través del fortalecimiento de habilidades parentales. Para ello, y entre otras iniciativas del Programa de Parentalidad, se han entregado distintos cuadernillos de actividades para realizar en familia en tiempos de pandemia, en modalidad remota.

Estas acciones buscan que padres, madres y adultos cuidadores ejerzan un rol activo en la crianza de niños, niñas y adolescentes, entendiendo que la familia es uno de los pilares fundamentales para cada individuo, pues aporta estabilidad emocional y social. Además, se entiende que el nivel de involucramiento parental es un factor determinante para protegerlos del consumo de alcohol y otras drogas.

En esta línea, para lograr estar más involucrados con nuestros niños, niñas y adolescentes es fundamental supervisar y monitorear sus actividades dentro y fuera del hogar, estableciendo relaciones afectivas cariñosas basadas en la confianza y en la definición de normas y límites.

# LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SENDA

El Área de Capacitación y Formación de SENDA es la encargada de diseñar, ejecutar y evaluar acciones educativas, que apuntan a entregar conocimientos, fortalecer competencias y habilidades de quienes intervienen en los programas desarrollados por la institución, del intersector y de la comunidad en general.

Los ámbitos de acción del Área de Capacitación y Formación son los siguientes:

## 1. Modelo para la formación institucional

Se elabora anualmente un plan de capacitación dirigido a profesionales y técnicos que implementan los programas del Servicio, para disponer de intervenciones de calidad. Este plan es el resultado de un proceso de detección de necesidades de capacitación, e incluye un monitoreo y evaluación permanente.

## 2. Proyectos de alto impacto

Considera un plan de capacitación para integrantes de las Fuerzas Armadas, quienes implementan un Programa Preventivo para conscriptos y alumnos, que apunta a desarrollar habilidades que favorezcan la resistencia al uso de drogas, y aumenten la percepción de riesgo. Por su parte, el Proyecto Carabineros de Chile incorpora un programa de capacitación para los efectivos policiales que realizan labores preventivas comunitarias. El Área de Capacitación trabaja también con el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), buscando abordar e integrar la temática en sus programas de estudio. A partir de este proyecto, se realizan cursos para académicos y para alumnos de pregrado, se favorece el intercambio de conocimientos, y se establece una red que facilite la institucionalización de la temática y el trabajo entre las universidades.

## 3. Formación para el intersector

El Área de Capacitación y Formación desarrolla convenios con ministerios y servicios públicos para el abordaje del consumo de alcohol y otras

drogas. Estos convenios incluyen programas de formación que permiten la habilitación de competencias de los profesionales o servicios en prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social.

## 4. Comunidad de formación

La plataforma de formación continua administrada por el Área de Capacitación y Formación dispone de una oferta permanente para el año 2020, y considera nuevos cursos para el año 2021. Los cursos son los siguientes:

1. Prevención del consumo de drogas y alcohol en el mundo laboral
2. Habilidades Preventivas Parentales
3. Trabajar con calidad de vida en la PYME
4. Género y políticas públicas en drogas
5. Prevención en Rubros
6. Enfoques y prácticas basadas en la evidencia
7. Ciencias de la Implementación
8. Conceptualizaciones sobre el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas
9. Detección, Intervenciones Breves y Referencia Asistida en alcohol y drogas
10. Tratamiento para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol u otras drogas
11. Tratamiento de consumo problemático de alcohol y otras drogas en Adolescentes y Jóvenes ingresados al Sistema Penal en el marco de la Ley 20.084
12. Prevención en Establecimientos Educativos
13. Enfoques y Prácticas en la Evidencia para la Prevención
14. Desarrollo de Competencias para el Abordaje Preventivo desde una Perspectiva Intercultural
15. Innovación Social Efectiva en Programas de Prevención del Consumo de Sustancias
16. Consumo de sustancias en la adolescencia: efectos biopsicosociales

# CASO FONODROGAS Y ALCOHOL: EL CASO DE UN ADOLESCENTE

Se contacta al servicio de Fonodrogas y Alcohol 1412, la madre de un adolescente de 14 años. Ella menciona que se encuentra muy angustiada y sin herramientas para abordar la situación de su hijo.

La madre comenta que se enteró del consumo de marihuana hace algunos meses y en ese momento no le dio mayor importancia, pues el adolescente le explicó que consumía para compartir con sus amigos. Además, el joven le señaló que “la droga no es dañina, al contrario, es menos peligrosa que el tabaco”. Frente a ello, la madre se sintió sin recursos y le preocupó mucho la minimización del riesgo por parte de su hijo.

Desde hace algunos días, el adolescente presenta cambios en su comportamiento, disminuye la comunicación y socialización con su entorno familiar, tendiendo a aislarse. Además, muestra una conducta muy agresiva hacia su madre y actual pareja. La madre comenta que vivió una situación de descontrol por parte de su hijo, menciona “él no razonaba y decidí enviarlo a la casa del padre, quien actualmente vive solo y trabaja todo el día”.

El padre, por su parte, ha determinado como acción correctiva, prohibirle el uso de aparatos tecnológicos y redes sociales, lo que significa para el joven mucha angustia y frustración, más aún, cuando debe estar solo gran parte del día. Por los tanto, el hijo llama a la madre muy molesto reclamando que lo abandonó.

La madre se encuentra entrampada, pues su actual pareja no desea que el adolescente regre-

se a casa, salvo que ingrese a un programa de tratamiento residencial.

La consejera de Fonodrogas y Alcohol 1412 que brinda apoyo psicosocial, realiza la acogida y la exploración respecto al motivo de la llamada. Se validan las emociones que han surgido y, asimismo, se profundiza respecto a las soluciones intentadas y el significado que le otorga al consumo que presenta su hijo. Luego, se invita a la reflexión y a la visualización de alternativas, así como a resignificar los recursos personales que posee como madre.

Junto a lo anterior, se le recomienda entablar una comunicación fluida con el padre del joven para establecer acciones y estrategias conjuntas que irán en apoyo a fortalecer la confianza en el adolescente. Además, se le recomienda visualizar los factores protectores de su hijo como, por ejemplo, una familia que lo apoya y lo contiene. Asimismo, se analizan los riesgos que significa un consumo a temprana edad, así como la importancia de establecer límites claros y definidos. Se le informa a la madre respecto a los canales de acceso a tratamiento para su hijo adolescente, enfatizando el abordaje desde una mirada biopsicosocial. Se le explica que los centros de salud familiar (CESFAM) atienden a adolescentes tanto de Fonasa como de isapres, y se informa respecto a los programas que posee SENDA para adolescentes.

Finalmente, se refuerza la motivación y compromiso que tiene frente a la situación de su hijo y se le invita a mantenerse en contacto en caso de ser necesario.

SI NECESITAS AYUDA U ORIENTACIÓN



**1412**

FONO DROGAS Y ALCOHOL  
GRATUITO Y CONFIDENCIAL

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)

# FONODROGAS Y ALCOHOL: RESCATE DE LLAMADAS



Dentro del trabajo de modernización del Fonodrogas y Alcohol que desarrolla SENDA junto al Laboratorio de Gobierno, desde marzo del 2021 se está implementando un nuevo tipo de atención denominado Rescate de Llamadas. Esta estrategia se orienta a fortalecer el servicio de apoyo psicosocial y orientación avanzada, aumentando la cobertura de llamadas atendidas, además de entregar un servicio de calidad y de valor a las personas que se contactan. Lo anterior puede ser medido a través de la satisfacción del usuario.

Las llamadas a rescatar corresponden a los siguientes casos:

- Llamadas que no lograron ser contestadas por el equipo de consejeros dada la alta demanda de usuarios.
- Fichas de casos derivados desde alguna institución en convenio con SENDA.
- Una tercera opción es el rescate de usuarios que desarrollan el cuestionario de la página web de SENDA y dan cuenta de respuestas de alto riesgo. Lo mismo ocurre con las personas que se comunican vía chat SENDA y dan cuenta de situaciones críticas asociadas a consumo de alcohol y otras drogas.

Características del rescate de llamadas:

- El rescate de llamadas se activa de manera automática, cuando existen llamadas que no pudieron ser contestadas por exceso de demanda. Se gestionan como llamadas a ser respondidas cuando los consejeros de Fonodrogas y Alcohol están con menor carga de atenciones.

- El rescate de llamadas se realiza sólo si se cuenta con la autorización del usuario para devolver el llamado. De esta manera, se mantiene la confidencialidad de la atención.

- El sistema de rescate de llamadas está organizado de manera de lograr un tiempo óptimo de contacto con el usuario, no mayor a 24 horas. El rescate se realiza entre las 8:00 y 22:00 horas, todos los días de la semana, en un horario autorizado por el usuario.

Cabe destacar que la implementación de esta nueva estrategia de atención a la ciudadanía ha sido un proceso gradual que ha requerido de capacitación a los consejeros que realizan las atenciones y un monitoreo constante de los registros y reportes de atenciones, en pro de una mejora continua.

Algunos resultados del rescate de llamadas realizado a la fecha son:

- Desde el 1 de marzo hasta el 18 de mayo del 2021, se han realizado 347 atenciones de rescate.
- Un 20% de estas atenciones ha recibido apoyo psicosocial y un 27% recibe información.
- Los motivos de llamadas más frecuentes se asocian a la solicitud de información o ingreso a tratamiento, orientación sobre redes disponibles y llamadas de profesionales del intersector o de SENDA que solicitan información.
- La satisfacción usuaria de las personas atendidas durante estos meses es en promedio de un 97,3%.

## Convenio con la Biblioteca Pública y Universidad de Aysén



Durante el mes de mayo se inauguraron dos puntos Bibliodrogas en la Región de Aysén. De esta manera, la región cuenta por primera vez con este acervo de contenidos sobre drogas y alcohol.

Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Aysén

El día 5 de mayo, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, junto a la Rectora de la Universidad de Aysén, Natacha Pino Acuña, firmaron el convenio de implementación del Punto Bibliodrogas en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Aysén. La autoridad universitaria destacó la importancia de este trabajo colaborativo, pues “para nosotros, como universidad estatal, es fundamental contar con todas las herramientas necesarias que nos permitan brindar apoyo y acompañamiento a los y las estudiantes, en los distintos ámbitos tanto académicos como sociales”.

Dentro de la malla de carreras de la universidad, están las carreras de Trabajo Social y Psicología que serán directamente beneficiadas por este convenio. Además, este año la universidad inició una oferta programática de educación continua considerando las necesidades del territorio. En ese contexto, la Universidad de Aysén inauguró

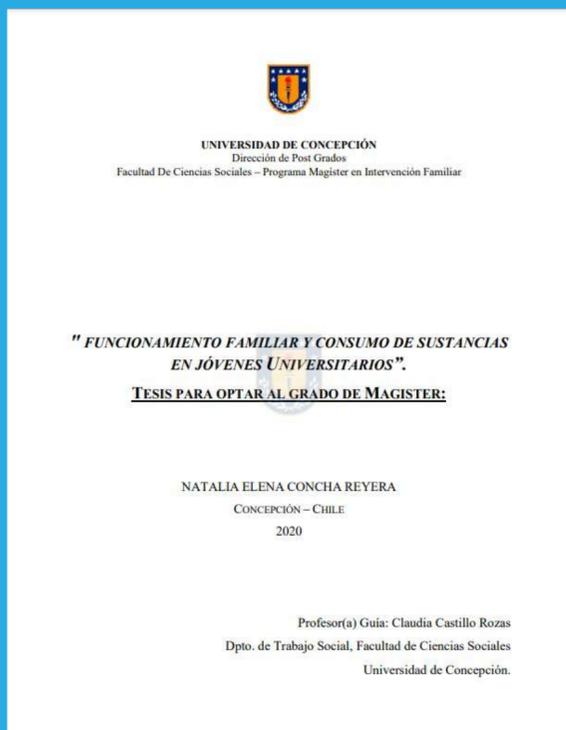
la etapa de diplomados en Gestión y Pedagogía en la Convivencia Escolar.

La firma de este convenio permitirá implementar un punto informativo Bibliodrogas, que estará ubicado en dependencias de la biblioteca de la Universidad de Aysén. Este punto de Bibliodrogas contará con ejemplares que abordan distintas temáticas asociadas a la prevención del consumo de sustancias, guías metodológicas y conceptuales, y material para comunidades laborales y docentes.

Para la Directora Regional de SENDA, Annie Katherine Hunter, “este trabajo colaborativo va en directo beneficio de estudiantes de la casa de estudios y es el inicio de una alianza estratégica que para nosotros muy relevante”.

Biblioteca Pública Regional de Aysén

El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, y el Director de la Biblioteca Pública Regional de Aysén, José Mansilla Contreras, firmaron un convenio de implementación de un punto Bibliodrogas en la Biblioteca Pública Regional de Aysén. Los libros pasarán a completar la colección regional dirigida a estudiantes y público en general.



*Funcionamiento familiar y consumo de sustancias en jóvenes universitarios.*

<https://acortar.link/lgps2>

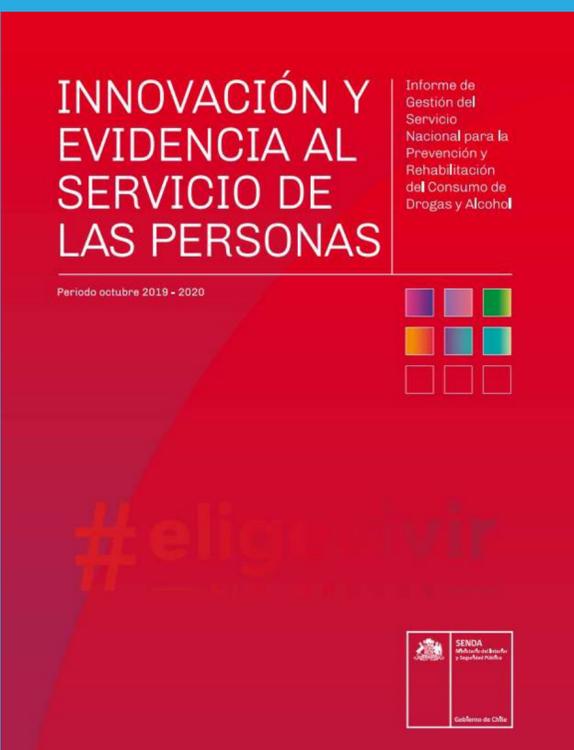
Resumen: La tesis investiga el funcionamiento de la familia y la relación con el consumo de sustancias de los jóvenes. La familia se ha considerado desde siempre como el elemento esencial para el desarrollo de la persona, que mediante la experiencia de realización y fracaso contribuye a ser una entidad formadora de conciencia moral. De esta forma, genera y transmite valores y criterios de selectividad para distinguir las influencias provenientes de la sociedad.



*Cómo afectan las conductas adictivas en el entorno familiar y cómo prevenirlas: Manual para el alumno o alumna. CEAPA (2018).*

<https://acortar.link/RxBY9>

Resumen: Se considera que el papel de las familias es clave en la prevención de adicciones, a través de la transmisión de valores, actitudes y comportamientos en el desarrollo de los hijos e hijas. Para adaptarse de forma sana a su entorno social, la familia fomenta desde la infancia hábitos de salud, responsabilidad y el desarrollo de una personalidad fuerte y crítica que no dependa de ninguna adicción para desarrollarse plenamente, fortaleciendo los factores de protección y reduciendo los riesgos.



*Innovación y evidencia al servicio de las personas, 2021. Informe de Gestión de SENDA. Periodo octubre 2019-2021.*

<https://n9.cl/bgkzk>

Resumen: En este documento el lector podrá encontrar un balance no sólo de las acciones y del desarrollo programático realizado durante dicho periodo, sino que también podrá apreciar una serie de iniciativas y políticas públicas diseñadas en el primer año de gestión y que actualmente se están implementando.

# **SENDA EN REGIONES**

### **SENDA Valparaíso: visibilizando el estigma, una barrera para la recuperación e integración de personas con problemas de consumo**

Como SENDA Valparaíso, trabajamos a través del Área de Integración Social en estrecha colaboración con los equipos de SENDA Previene y con los Centros de Tratamiento, en las mesas de recuperación provinciales. La mesa de recuperación provincial es una instancia compuesta por profesionales y usuarios de la red de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, al alero de la cual se trabaja en temáticas de capacitación, derivación de usuarios y articulación de la red en general.

Una de estas mesas es la Mesa de Recuperación de la Provincia de Marga Marga que ha fijado el estigma como un tema prioritario para trabajar este año. El estigma, entendido como una de las formas en que se presenta la exclusión social, puede mermar e interferir directamente en el tratamiento, ya sea por parte de profesionales de la salud o por la autopercepción de las personas consumidoras, pudiendo generar barreras en la búsqueda de ayuda o en el acceso a servicios.

En este contexto, esta mesa ha programado entre sus actividades la capacitación "Visibilizando el estigma, una barrera para la recuperación e integración de personas con problemas de consumo". Esta capacitación estará a cargo de Paola Velasco, psicoterapeuta y magíster en Psicología y en Educación, quien cuenta con amplia experiencia internacional en el área de la salud mental, en materia de diagnósticos y tratamientos, y en la temática de estigma.

Esta instancia de capacitación busca entregar herramientas para la reducción del estigma y lograr incidir en la recuperación. Sabemos que las personas que consumen sustancias en Chile tienden a presentar condiciones de exclusión en ámbitos como educación, empleo, vivienda y protección social. La exclusión, estigmatización y vulnerabilidad de las personas que consumen sustancias puede exponerlas con frecuencia a episodios de

discriminación que afectan su acceso al empleo, a la atención de salud, a los espacios de participación social, entre otros. A su vez, esto repercute en sus posibilidades de una efectiva recuperación.

En consecuencia, la sostenibilidad de los resultados positivos obtenidos en un proceso de tratamiento, dependerá no sólo de los esfuerzos personales que se realicen, sino también de la articulación de otros actores sociales e instituciones que generen reales posibilidades de acceso y uso de diferentes oportunidades que reduzcan las brechas de exclusión. Por lo mismo, es importante el trabajo de las mesas de recuperación de nuestra Región de Valparaíso, ya que se ubica en el pilar SENDA Oportunidades del Sistema SENDA y se enmarca en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. De esta forma, se busca articular la oferta del Estado, del sector privado y de todas aquellas organizaciones que brindan oportunidades efectivas para superar condiciones de exclusión, y que pueden contribuir a que los procesos de recuperación sean efectivos y sostenibles en el tiempo. Esto debe ser un compromiso ético no sólo de quienes trabajamos directamente en la materia, sino que de la sociedad en su conjunto.



Marcelo Platero  
Director regional de SENDA Valparaíso

# DIRECTOR NACIONAL REALIZA VISITA A REGIÓN DE AYSÉN

el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, llegó hasta la región de Aysén, donde visitó las nuevas instalaciones del centro de tratamiento residencial para hombres, el que fue mejorado y acondicionado especialmente para el proceso de rehabilitación de los usuarios. La máxima autoridad del Servicio, junto a la directora regional, Annie Hunter, visitó también el primer centro de tratamiento de mujeres en la región, el que ya está en funcionamiento y tiene cuatro usuarias de manera ambulatoria.

Además, lanzó un campeonato de básquetbol para niños, niñas y adolescentes que comenzará a realizarse en junio en el marco del mes de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. El campeonato consistirá en competir por tiros triples, y dentro de los premios están balones, medallas, trofeos y una gratuidad para ingresar a la piscina con todos los resguardos pertinentes por la emergencia sanitaria.

“Hemos llegado hasta el extremo sur del país para reforzar el mensaje preventivo de SENDA, para recordarles que la prevención es nuestra prioridad para cuidar a quienes más queremos. Prevenir el consumo de alcohol y las otras drogas es una tarea permanente, sin descanso y que, durante esta pandemia, cobra aún más relevancia”, dijo el Director Nacional.

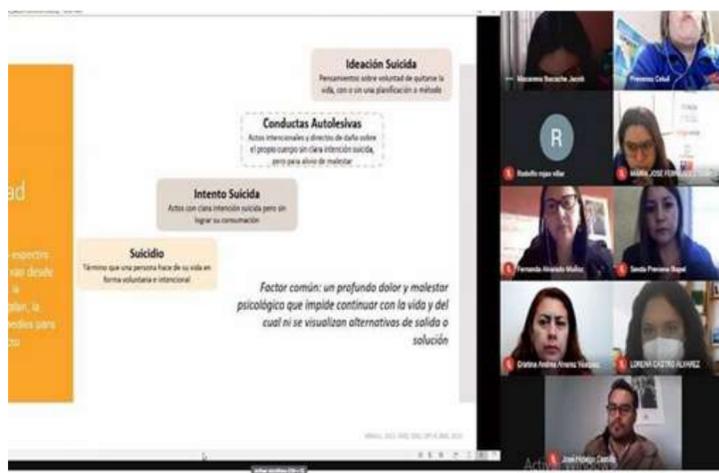
En otras actividades, la máxima autoridad del Servicio realizó una serie de firmas de convenios de Bibliodrogas con la biblioteca regional y la Universidad de Aysén, lo que significa que de ahora en adelante se publicarán en esas instituciones textos y bibliografía relevante sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Además, se reunió con los equipos regionales y SENDA Previene de Puerto Aysén y Coyhaique y firmó un convenio de Trabajar con Calidad de Vida, programa impulsado por SENDA para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en organizaciones y empresas, con el Servicio de Salud de Aysén.

En tanto, presentó la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 al gabinete regional ampliado.



# ACTIVIDADES REGIONALES



# SENDA BIOBÍO SE REUNIÓ CON PDI Y CARABINEROS PARA AVANZAR EN EL SAT DROGAS



Detectar y alertar de forma rápida sobre nuevas drogas para minimizar los riesgos asociados al consumo y comercio ilegal de estas sustancias es el objetivo del Sistema de Alerta Temprana (SAT), que está siendo implementado en conjunto por varias instituciones a nivel nacional.

En el contexto de este proceso de puesta en marcha, la Directora (s) de SENDA Biobío, Lorena Merino, se reunió con el Jefe Nacional de Narcóticos del OS7 de Carabineros de Chile, coronel Manuel Cifuentes, y el Subprefecto de Antinarcóticos de la PDI de la Región del Biobío, Mauricio Jorquera.

De acuerdo con la representante de SENDA, esta reunión buscaba “mantener actualizado a los profesionales de nuestro servicio en la región en el ámbito de las nuevas drogas sintéticas que están circulando en el país. Esto, a través de distintas capacitaciones que permitan detectar o alertar sobre los riesgos a los que están expuestos niños, niñas y adolescentes, que es a quienes está abocado nuestro trabajo”.

En esta oportunidad, se entregó el material y las principales líneas de acción a realizar a través del SAT, además de identificar, de acuerdo con la

labor de ambas policías, cuáles son las drogas sintéticas detectadas o que requieren de una labor preventiva.

Entre los compromisos asumidos en estas reuniones podemos destacar la planificación de un seminario de actualización de drogas, además de la creación de una Mesa de Coordinación Regional SAT en la que participarán las distintas instituciones involucradas”, informó la Directora (s) de SENDA Biobío.

#### Trabajo del SAT en el país

La detección y seguimiento de la eventual presencia de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y de Fenómenos de Drogas Emergentes (FDE), es un trabajo que involucra a una red multidisciplinaria compuesta por 23 instituciones, permanentes y temporales, encabezadas por SENDA. Esta instancia, lanzada en noviembre de 2020 en el país, mantiene un análisis y monitoreo permanente de las amenazas que estas sustancias pudieran representar para la salud pública, evaluando los riesgos relacionados a sus usos y, si procede, emitiendo alertas tempranas para el diseño e implementación de respuestas efectivas y eficientes para las personas.

# SENDA MAULE: TRABAJO CON INTERSECTOR PERMITIÓ QUE USUARIO RECIBIERA VIVIENDA SOCIAL

El programa Vivienda con Apoyo del Ministerio de Desarrollo Social benefició a Luis M. (58), una persona que vive en situación de calle, que se dedica a la venta de mascarillas en puntos estratégicos de Curicó y que, además, es usuaria de un programa de tratamiento del SENDA. Actualmente, Luis M. se mantiene enfocado en el cumplimiento de sus objetivos personales en el aspecto laboral, habitacional y también en lo referente a su trabajo terapéutico.

Esta ayuda consiste en la asignación de una

da compartida con otra persona en su misma condición, por un periodo máximo de 18 meses, sumado al íntegro apoyo profesional que se le entregará durante el proceso.

El Director de SENDA Maule, Mario Fuenzalida, junto con felicitar a don Luis, manifestó que él es un ejemplo de superación, pues “de manera voluntaria decidió someterse a un programa de tratamiento y rehabilitación y hoy vemos que, con este apoyo habitacional, está accediendo a condiciones de vida mucho más dignas”.



SI NECESITAS AYUDA U ORIENTACIÓN



# 1412

FONO DROGAS Y ALCOHOL  
GRATUITO Y CONFIDENCIAL

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)

# **Bibliodrogas**

**Somos la biblioteca especializada en  
drogas y alcohol de SENDA.**

**Nuestra misión es garantizar el acceso a la  
información sobre drogas y alcohol a toda  
la comunidad.**

**Contamos con una colección aproximada  
de 7.374 títulos bibliográficos.**

**¡Visítanos!**

**[www.bibliodrogas.gob.cl](http://www.bibliodrogas.gob.cl)**

**¡Escríbenos!**

**[bibliodrogas@senda.gob.cl](mailto:bibliodrogas@senda.gob.cl)**